

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

27012 *Resolución de 23 de diciembre de 2024, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 23 de diciembre de 2024, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0393	dólares USA.
1 euro =	163,36	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,165	coronas checas.
1 euro =	7,4590	coronas danesas.
1 euro =	0,82995	libras esterlinas.
1 euro =	414,70	forints húngaros.
1 euro =	4,2753	zlotys polacos.
1 euro =	4,9763	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,4840	coronas suecas.
1 euro =	0,9336	francos suizos.
1 euro =	145,10	coronas islandesas.
1 euro =	11,8070	coronas noruegas.
1 euro =	36,6032	liras turcas.
1 euro =	1,6667	dólares australianos.
1 euro =	6,3916	reales brasileños.
1 euro =	1,4978	dólares canadienses.
1 euro =	7,5861	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,0757	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16817,59	rupias indonesias.
1 euro =	3,7938	shekel israelí.
1 euro =	88,4635	rupias indias.
1 euro =	1510,56	wons surcoreanos.
1 euro =	21,0069	pesos mexicanos.
1 euro =	4,6665	ringgits malasios.
1 euro =	1,8429	dólares neozelandeses.
1 euro =	60,899	pesos filipinos.
1 euro =	1,4103	dólares de Singapur.

1 euro =	35,632	bahts tailandeses.
1 euro =	19,2042	rands sudafricanos.

Madrid, 23 de diciembre de 2024.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.